OBJETO:	ACTA DE VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
REFERENCIA:	**Código Expediente: 0005-CP01-2026-000122**
UNIDAD GESTORA:	Servicio de Oficina de Cambio Climático de Navarra Sección de Calidad del Agua y Medio Fluvial Tfno.: 848 42 49 64 Dirección: C/ González Tablas, 9 - 31005 PAMPLONA Correo electrónico: cambioclimatico@navarra.es

ACTA 1

1. CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD GESTORA

Siendo las 8:25h de la mañana del día 1/10/2026, se reúnen en las dependencias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente las personas que conforman la unidad gestora designada para el procedimiento de contratación del expediente arriba indicado, de conformidad con lo previsto en el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018 y en el correspondiente Pliego regulador, para realizar las siguientes actuaciones:

- Apertura del sobre “A”
  - Calificación documental
  - Admisión de licitadores
- Apertura, si procede, del sobre “B”

La unidad gestora queda constituida por las siguientes personas:

- Arantxa Ursúa Andrés, Jefa de la Sección de Calidad del Agua y Medio Fluvial.
- María Viela Echarri, técnica de la Sección de Calidad del Agua y Medio Fluvial.

2. ANTECEDENTES

El 11/09/2026 se publicó el anuncio de licitación del expediente arriba indicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (en lo sucesivo, PLENA).

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-10-05 12:06:11

El importe de los trabajos licitados asciende a 19.000,00 €, IVA excluido/ 22.990,00 €, IVA incluido. Esta actuación es susceptible de ser cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa FEDER de Navarra 2021-2027, en un 40%.

El plazo de presentación de ofertas transcurrió entre las 14:12h del 11/09/2026 y las 23:59h del 30/09/2026.

3. APERTURA DEL SOBRE "A": DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN

A las 8:31h de la mañana del 1/10/2026 se procedió a la apertura, en acto privado, del sobre "A" en PLENA. Se constató la presentación de las siguientes cuatro empresas licitadoras dentro de plazo:

Nº	Empresa licitadora	NIF
1	SPESA Ingeniería, S.A.	A50098722
2	Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L.	B87629200
3	Guallart Estudio de Ingeniería, S.L.	B31532203
4	CIMA Ingenieros, S.L.U.	B31252463
	Aitor Silgado Goicoechea	73418663H

De acuerdo con el punto 11.1 del Pliego regulador, el sobre "A" debe contener:

Declaración responsable de la empresa sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar, elaborada OBLIGATORIAMENTE conforme al modelo del ANEXO I del presente pliego regulador. En esta declaración se aportará, en su caso, la información pertinente en caso de que se trata de una licitación conjunta, así como de solvencia por referencia a otras empresas.

Los requisitos de solvencias que se comprueban en este Anexo, quedan recogidos en el punto 7 del Pliego regulador:

- 7.2 Requisitos Mínimos de solvencia económica y financiera

Se considera que disponen de solvencia económica y financiera las empresas licitadoras que hayan alcanzado un volumen global de negocio superior al valor estimado de la contratación, en cada uno de los tres (3) últimos ejercicios en que dispongan de dicho dato contabilizado, contados a partir de la fecha final de presentación de propuestas.

- 7.3. Requisitos mínimos de solvencia técnica o profesional

Se considera que tienen solvencia técnica o profesional las empresas que dispongan de experiencia en la dirección de obra de obras de:

- Restauración fluvial y protección frente a inundaciones (tales como: encauzamientos, cauces secundarios, muros de protección, restauración de taludes, diques o motas, balsas de almacenamiento lateral, humedales, zonas de almacenamiento controlado o sistemas de drenaje), o,

- Construcción y demolición de obras hidráulicas destinadas a la captación, almacenamiento, regulación, conducción, control y aprovechamiento de las aguas (tale como: presas, embalses, canales de acequias, azudes, diques y obras de encauzamiento y defensa contra avenidas), o,

- Infraestructuras hidráulicas (tales como: estaciones de aforo, acueductos, puentes, viaductos y pasarelas)

Deben estar finalizadas en los últimos tres (3) años a contar desde la fecha final de presentación de propuestas, y el servicio contratado debe alcanzar, individual o conjuntamente, como mínimo un importe igual o superior a la mitad del valor estimado de la contratación.

3.1.- CALIFICACIÓN DOCUMENTAL Y ADMISIÓN

A continuación, se detalla la calificación documental y la procedencia de admisión de cada una de las personas licitadoras:

Licitadora nº 1

SPESA Ingeniería, S.A., con NIF A50098722, se presenta como licitadora individual. Cumple con las solvencias económico - financiera y técnica.

Consecuentemente, la empresa es admitida en la licitación.

Licitadora nº 2

Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L., con NIF B87629200, se presenta como licitadora individual. Cumple con la solvencia económico - financiera requerida.

Analizando la acreditación de la solvencia técnica, se desestima el trabajo *redacción de proyecto y dirección de ejecución para las obras del desarrollo del Sector Sub Co 09 Cárcavas IV del POM de Illescas*, por estar finalizada antes de los 3 años anteriores a la fecha final de presentación de propuestas. Si bien, el otro trabajo

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-10-05 12:06:11

presentado cumple con los requerimientos de objeto, fechas e importe. Por tanto, se considera que la empresa cumple también con la solvencia técnica.

Consecuentemente, la empresa es admitida en la licitación.

Licitadora nº 3

Guallart Estudio de Ingeniería, S.L., con NIF B31532203, se presenta como licitador individual. Cumple con la solvencia económico – financiera.

En el análisis de la solvencia técnica, se considera que el trabajo "*Acondicionamiento de varios pasos de fauna en la ZEC Laguna de Pitillas. Carreteras NA-5330 y NA-5332*" no se corresponde con las tipologías recogidas en el apartado 7.3 del Pliego, por lo que no se tiene en cuenta. Aun así, cumple con la solvencia técnica.

Consecuentemente, la empresa es admitida en la licitación.

Licitadora nº 4

Se trata de una licitación conjunta de CIMA Ingenieros, S.L.U., con NIF B31252463, en una participación del 60%; y Aitor Silgado Goicoechea, con DNI 73418663H, participando en el 40% y ejerciendo las labores de representante o apoderado único. A su vez, declaran una declaración de participación conjunta donde se recoge esta información.

Respecto a la solvencia económica, CIMA Ingenieros únicamente presenta datos de los años 2024 y 2025, en lugar de 3 años como dicta el apartado 7.2 del pliego. Consultando los datos del expediente de contratación **0005-CP01-2026-000078**, del que esta empresa ha resultado adjudicataria, se comprueba el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio de 2023. Así, se considera que cumple con la solvencia económico – financiera de los años 2023 a 2025.

Estudiando los trabajos presentados para la solvencia técnica, se consultan éstos en el Portal de Contratación de Navarra. Las plantaciones de fresnos junto al embalse de Alloz se consideran como restauración de taludes, por lo que se adecúan a lo establecido en el apartado 7.3 del pliego. Por tanto, se considera que la participación conjunta cumple con la solvencia técnica.

Consecuentemente, es admitida en la licitación.

3.2.- CONCLUSIONES DE LA APERTURA DEL SOBRE "A"

La evaluación de la documentación del sobre "A" dio fin a las a las 9:13 h del 1/10/2026, cerrándose el mismo. Dado que todas las solicitudes están admitidas sin necesidad de subsanar documentación, se considera procedente la apertura del sobre B en la misma sesión.

4. APERTURA DEL SOBRE "B": CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Una vez cerrado el sobre "A", a las 9:20 h del 1/10/2026 se procedió a la apertura del sobre "B". Según el apartado 11.2 del Pliego regulador, en el sobre "B" se deben presentar:

Oferta de la empresa, que deberá redactarse OBLIGATORIAMENTE conforme al modelo del ANEXO III de los presentes Pliegos Reguladores. En ésta se hará constar la oferta económica, la experiencia del director/a de obra y si se asumen criterios sociales y ambientales.

Los criterios cuantificables mediante fórmulas de este sobre están recogidos en el punto 9.1 del Pliego.

4.1.- ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE "B"

A continuación, se analiza lo registrado por cada persona licitadora:

Licitadora nº 1

SPESA Ingeniería, S.A., con NIF A50098722, presenta:

- Oferta económica (sin IVA): 16.720,00 €
- Experiencia del jefe de obra: se aceptan los 5 certificados de buena ejecución (CBE, de aquí en adelante). A saber:

Experiencia jefe de obra	**SPESA Ingeniería, S.A.**		
Ubicación DO	Tipología obra*	Valoración CBE	Observaciones
Río Guadalope - Caspe (Zaragoza)	adecuada	aceptado	-
Paraje La Inllada - Benasque (Huesca)	adecuada	aceptado	-
Tauste (Zaragoza)	adecuada	aceptado	-
Tramo bajo del río Arga (Navarra)	adecuada	aceptado	-
Cabañas de Ebro, Boquiñeni, Alagón, Torres de Berrellén y otros (Zaragoza)	adecuada	aceptado	-

*Tipología de obra, según el punto 9.1.2 del Pliego regulador.

- Criterios sociales: no se presentan.

- Criterios medioambientales: se acreditan 2 vehículos con etiqueta ECO.

No se considera requerir documentación a la empresa.

Licitadora nº 2

Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L., con NIF B87629200, presenta:

- Oferta económica (sin IVA): 15.200,00 €
- Experiencia del jefe de obra: presenta 2 CBEs, cuya valoración queda pendiente a falta de aclaraciones. A saber:

Experiencia jefe de obra	**Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L.**		
Ubicación DO	**Tipología obra***	**Valoración CBE**	**Observaciones**
Sector Sub Co 09 Cárcavas IV - Illescas (Toledo)	adecuada	pendiente	El CBE no detalla quién realizó los trabajos de DO y coordinación de SyS de las obras. Es necesaria una aclaración.
Sector Sub So 12 - Illescas (Toledo)	adecuada	pendiente	El CBE no detalla quién realizó los trabajos de DO y coordinación de SyS de las obras. Es necesaria una aclaración.

*Tipología de obra, según el punto 9.1.2 del Pliego regulador.

- Criterios sociales: no se presentan.
- Criterios medioambientales: se acreditan 2 vehículos con etiqueta ECO.

En base a lo anterior, se considera oportuno requerir a la empresa información sobre quién llevó a cabo los trabajos de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de ambas obras. Se consideraría válido un CBE de las empresas promotoras con esta información detallada, actas, libro de obras o cualquier otro documento oficial de la obra donde firme el director de obra.

Licitadora nº 3

Guallart Estudio de Ingeniería, S.L., con NIF B31532203, presenta:

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-10-05 12:06:11

- Oferta económica (sin IVA): 15.200,00 €
- Experiencia del jefe de obra: la tabla a rellenar cuenta con 17 trabajos registrados. Sin embargo, no ha acreditado ningún CBE.

Experiencia jefe de obra	**Guallart Estudio de Ingeniería, S.L.**		
Ubicación DO	**Tipología obra***	**Valoración CBE**	**Observaciones**
Puente viejo - Uharte-Arakil (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Puente Zubialde - Uharte-Arakil (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Aritzeder Auzoa - Sunbilla (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Puente Matxitenea - Lesaka (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Camino de la Fuente de los Curas - Jaurrieta (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Vía Verde del Bidasoa (acceso a Zeruneta, Oianberri y Onbordi) - Igantzi (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Vía Verde del Bidasoa - Igantzi (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Acceso al caserío de Estamoa - Sunbilla (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.

Experiencia jefe de obra	Guallart Estudio de Ingeniería, S.L.		
Ubicación DO	Tipología obra*	Valoración CBE	Observaciones
Acceso a azud de la planta de Caveo - río Bidasoa (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Vía Verde del Bidasoa - Sunbilla (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Presa de la piscifactoría - Arrieta (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Ziobiko erreka - Lesaka (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Regata Kalbario - Bera (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Regata Gesal - Autovía del Leitzaran (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Vía Verde del Bidasoa (Burdinzelaietako erreka) - Sunbilla (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Embalse de las Cañas (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.
Laguna de Pitillas (Navarra)	adecuada	pendiente	No se adjunta CBE de la obra. Necesario que se aporte para valorar esta experiencia.

*Tipología de obra, según el punto 9.1.2 del Pliego regulador.

- Criterios sociales: no se presentan.

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-10-05 12:06:11

- Criterios medioambientales: se acreditan 1 vehículo con etiqueta ECO.

En base a lo anterior, se considera oportuno requerir a la empresa los CBEs para poder valorar las dentro de la experiencia del jefe de obra.

Licitadora nº 4

La licitación conjunta de CIMA Ingenieros, S.L.U., con NIF B31252463, y Aitor Silgado Goicoechea, con DNI 73418663H, presenta:

- Oferta económica (sin IVA): 15.200,00 €

- Experiencia del jefe de obra: se aceptan 8 de los 11 trabajos detallados en la tabla. Se considera que las 3 obras desestimadas, en el término municipal de Pamplona, no se ajustan al punto 7.3 del Pliego. A saber:

Experiencia jefe de obra	**CIMA Ingenieros, S.L.U. + Aitor Silgado**		
Ubicación DO	**Tipología obra***	**Valoración CBE**	**Observaciones**
Lote 1 - Alloz (Navarra)	adecuada	aceptado	-
Lote 2 - Alloz (Navarra)	adecuada	aceptado	-
Lote 3 - Alloz (Navarra)	adecuada	aceptado	-
Lote 4 - Alloz (Navarra)	adecuada	aceptado	-
Río Elorz - Galar-Cizur (Navarra)	adecuada	aceptado	-
Paseo del Prado - Tudela (Navarra)	adecuada	aceptado	-
Entorno de la ZNO-a de la UI VI San Jorge - Pamplona (Navarra)	no adecuada	rechazado	Los sistemas de drenaje urbano sostenible no se ajustan a la tipología de obras del Pliego
ZNO-a de la UI VI San Jorge - Pamplona (Navarra)	no adecuada	rechazado	Los sistemas de drenaje urbano sostenible no se ajustan a la tipología de obras del Pliego
Parque de la Magdalena - Pamplona (Navarra)	no adecuada	rechazado	Los sistemas de drenaje urbano sostenible no se ajustan a la tipología de obras del Pliego

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-10-05 12:06:11

Experiencia jefe de obra CIMA Ingenieros, S.L.U. + Aitor Silgado			
Ubicación DO	Tipología obra*	Valoración CBE	Observaciones
PI Alesves II - Villafranca (Navarra)	adecuada	aceptado	-
Río Ega - Andosilla (Navarra)	adecuada	aceptado	-

*Tipología de obra, según el punto 9.1.2 del Pliego regulador.

- Criterios sociales: no se presentan.
- Criterios medioambientales: se acreditan 1 vehículo con etiqueta azul y 1 vehículo con etiqueta ECO.

No se considera requerir documentación a la empresa.

5. ACUERDOS ADOPTADOS

De acuerdo con los antecedentes expuestos, la unidad gestora acuerda por unanimidad:

- Realizar los requerimientos de subsanación a Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L. y Guallart Estudio de Ingeniería, S.L., a fin de que completen en un plazo de 5 días naturales las carencias en la documentación del sobre B, de conformidad con lo establecido en la Ley Foral 2/2018.
- Publicar la presente acta en PLENA, para conocimiento de las empresas licitadoras.
- Volver a reunirse para proseguir con la valoración del sobre B una vez presentada la documentación requerida a dichas empresas.

6. CIERRE DEL ACTO

Sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las 10:33 h del 1/10/2026.

Y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los siguientes miembros de la unidad gestora.

En Pamplona, a fecha de firma electrónica.

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-10-05 12:06:11

La Jefa de la SECCIÓN DE CALIDAD DEL AGUA Y MEDIO FLUVIAL, Arantxa Ursúa Andrés

La técnica de la SECCIÓN DE CALIDAD DEL AGUA Y MEDIO FLUVIAL, María Viela Echarri